

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y TURISMO

2726 *Resolución de 13 de octubre de 2015, de la Dirección General de Política Energética y Minas, por la que se certifica un equipo solar, modelo Sistema Inteligente 434, fabricado por Chromagen Ltd.*

Los equipos solares fabricados por Chromagen España SLU fueron certificados con las contraseñas y la fecha de resolución que aparecen a continuación:

Modelo	Contraseña	Fecha Resolución
Chromagen 300 TSBTM	SST – 28213	16/12/2013

Recibida en la Dirección General de Política Energética y Minas la solicitud presentada por Manuel Francisco Gallego Martínez, con domicilio social en Avda. del Guadalquivir, número 46, 3.º C, edificio Santiago, 11540 Sanlúcar de Barrameda (Cádiz), para la certificación de un equipo solar con una denominación comercial diferente pero con las mismas características técnicas.

Habiendo sido presentado escrito en el que la empresa fabricante de los equipos solares, autoriza a la empresa Manuel Francisco Gallego Martínez para usar su propia marca para los equipos en España y en la que dicho fabricante confirma que los equipos técnicamente idénticos,

Esta Dirección General de Política Energética y Minas, de acuerdo con lo establecido en la referida disposición, ha resuelto certificar los citados productos, con las contraseñas de certificación:

Modelo	Contraseña
Sistema Inteligente 434	SST – 8815

Y con fecha de caducidad el 16 de diciembre de 2015.

La identificación, características técnicas, especificaciones generales y datos resumen del informe del ensayo de los modelos o tipos certificados son las que se indican a continuación.

Esta certificación se efectúa en relación con la Orden IET/2366/2014, de 11 de diciembre, y el producto deberá cumplir cualquier otro reglamento o disposición que le sea aplicable.

El incumplimiento de cualquiera de las condiciones fundamentales en las que se basa la concesión de esta certificación dará lugar a la suspensión cautelar automática de la misma, independientemente de su posterior anulación, en su caso, y sin perjuicio de las responsabilidades legales que de ello pudieran derivarse.

Contra esta resolución, que pone fin a la vía administrativa cabe interponer, potestativamente, el recurso de reposición ante el Secretario de Estado de Energía en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de publicación de esta resolución conforme a lo previsto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, o ser impugnado directamente ante el orden jurisdiccional contencioso-administrativo en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la publicación de esta resolución, conforme a la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contencioso-administrativa.

1. Modelo con contraseña SST – 8815

Identificación:

Fabricantes: Chromagen Ltd.
 Nombre comercial: Sistema Inteligente 434.
 Tipo sistema: Termosifón.

Características del colector (modelo unitario):

Dimensiones:

Longitud: 2190 mm.
 Ancho: 1090 mm.
 Alto: 90 mm.
 Área de apertura: 2,17 m².
 Área de absorbedor: 2,14 m².
 Área total: 2,4 m².

Características del sistema:

Volumen del depósito: 300,0000 l.
 Número de captadores del sistema: 2.

Indicadores de rendimiento de sistemas:

Indicadores de rendimiento del sistema sobre la base anual de un volumen de demanda de 50 l/día

Localidad (latitud)	Q _d MJ	Q _i MJ	Q _{par} MJ
Stockholm (59,6° N)	2791	1937	0
Würzburg (49,5° N)	2676	1919	0
Davos (46,8° N)	3028	2832	0
Athens (38,0° N)	2080	2031	0

Indicadores de rendimiento del sistema sobre la base anual de un volumen de demanda de 400 l/día

Localidad (latitud)	Q _d MJ	Q _i MJ	Q _{par} MJ
Stockholm (59,6° N)	22327	8134	0
Würzburg (49,5° N)	21410	8652	0
Davos (46,8° N)	24225	11898	0
Athens (38,0° N)	16637	11391	0

Indicadores de rendimiento del sistema sobre la base anual de un volumen de demanda de 600 l/día

Localidad (latitud)	Q_d MJ	Q_i MJ	Q_{par} MJ
Stockholm (59,6° N)	33490	8435	0
Würzburg (49,5° N)	32115	9063	0
Davos (46,8° N)	36337	12278	0
Athens (38,0° N)	24956	12847	0

Madrid, 13 de octubre de 2015.—La Directora General de Política Energética y Minas,
María Teresa Baquedano Martín.